

1882

#### DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

15 AGOSTO CIC 2008 -

Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, ObCCC <u>VénOnClO NUÑez</u> O. - , con C. I. № <u>1.362 GOR</u>, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, hinacionales, autárquicas, descentratizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional, Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR № 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONF LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca, del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener expresión de la verdad.

Oscar Venancio Núñez Giménez Nombres y apellidos del declar<u>ante</u>

15/Agost0/2008 Facha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Encargade/or .... **////////** 

વલ¢†∞ે 1883 🔭

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

**FECHA** DÍA MES AÑO 2003

# 1. DATOS PERSONALES

MCZ GIMENEZ Nacionalidad Estado Civil MCGUCIYO Separado Hech	Oxal Venan Soltero Casado	1 ( 3)	11973 -	Villa Itayes -
Maguaya Separado Historia		V Viudal		
		V 31000	C.I. Nº (*)	R.U.C. №
	Bivorciado	Unión de Hecho	62.904	
rado Académico Primario	Secundario 🗶 Unive			
ombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad Laboral		Cantidad de hijos
ga zakaite de nomez		Docente Nivel Med	MO-	Qt- Uno
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institució	ón en la que Estudia
			Ų	
Actividad Laboral de los hijos n	nayores de edad	10 to	<del></del>	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

### 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar da Ti		Tipo de Funcionario	
Governación de P	esidente Hayes-	Superior Electivo X Ot	го
Cargo o Función(**)	Galeriacial		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº -		ctual
JS/Agosto/2008	idesabaión reibunai Superlicia de Justicia Electora	1 360 368	ē

Tipo de Funcionario (\*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Roa., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxillar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(\*\*)

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO		<b>-</b>		<del> </del>	IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA		!			<u> ქი</u> თი და ≑
DEPOSITO BANCARIO - DE	TALLE. N° C1	a. Cte. Nº	Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
[1]					
2			177	. /	<u> </u>
3	٠. ٠			/	<u> </u>
4					_
5				<b>7</b>	_
CUENTAS A COBRAR				(1) (1)	<u></u>
	1. 3.7		·		
Finca o Nº Cta. Cte. Distrito		×	p. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
130.0772.03 CHOCO		0.000		-	45 000 000 -
2 30-0272.04 CHaco	426 1200	0000	-	-	<u> 12000000</u>
3 30.0272.08 CHOCO	<u> 204 12-00</u>	000	<u> </u>	<u></u> ,	15000.000
430.0326.04 Chaco	431 20.00	10.000	<u>300 m?                                   </u>	80,000,000	<u>100.000</u> .000
5	-				<u></u>
(6		<del></del>		ļ	<del></del> ;
17			<u></u>		<u></u>
8	_Ll			_l,	<u> </u>
<u> </u>			1.34	Sub Total	198000000

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\* ) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Oscal venancia Nunez Climénez

Nombres y apollidos del declarante.

Flima

### DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

CONTACION SURAD	AUC BICKES T KEN I	···	RIOS I EMPLEA	DOS PUBLICUS	<del></del>			
Transporte (Sub	<del></del>	/						
	Cual se Destina (	inmueble						
Vivienda	Negocio	/ Oficina	Depósito	) : G	iranja	Otr	os 🔍	
Vivlenda	Negocio	Oficina	Depósito	)   G	iranja	Otr	os .X	
Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	) G	iranja	Otr	os 🗶	
Vivienda X	Negocio	Oficina	Depósito	) : G	iranja	Otr		
Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	,   G	iranja	Otr	os <u></u> -	
Vivienda 🕖	Negocio	Oficina	Depósito	) G	ranja	Otr	os 🗻	
Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	) G	iranja	Otr	os	
Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	) G	Franja	Otr	os	
inmueble qu	e posee por:							
Herencias	Donaciones	Senten	cia Definitiva	N°		Fecha		
Juzgado	-							
VEHICULO -	TIPO Mai	ca	Modelo	Chasis	Nº C	Reg. Au	tomotor	IMPORTE
ramioneta -	Long Pay	<u> </u>	ବବାଡ 📑	-	········· 1·			11.900 Ø
<b>,</b>	ســـــــــــــــــــــــــــــــــــــ				·· ···· · · · · · · · · · · · · · · ·	. <del>-</del>		<u>-</u>
~-	_	1			:	·-		
-	-					· <u>-</u>		·
	; –	.	. 🗕 . j. 🦠	<del></del>	·			
GANADO - MAI	RCA				the grad			
VACUNOS	EC	UINOS	OV	NOS		OTROS		<u>-</u> ·
Cantidad Valo	r/Lote : Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Can	idad V	alor/Lote	
		1		· .	1 7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_
ACCIONES / INV	ERSIONES						÷ .	
						- ·· · · · · .	1.4.	-
					· · · .			-
							8 N.C	<del>i -</del>
MUEBLES			··· · · · · ·				٠.	T
MOBILIARIOS (Ju	uego de Dormitai	io, Llvlng, Cor	nedor, Electr	odomésticos	en Gral	., etc.)		30,000,000
	CINA (Escritorio		<del></del>					500000-
	ES - OBRAS DE A		•					4.00000
TROS ACTIVOS		·		***				
OTAL ACTIVO			·			<del></del>		39.000 cm
	:			·- ··· ··· ··· ··· ··· ·				
:	·	.:	11 4 14 11			. 7		1.74 1.45

3.2 PASIVO - DETALLI	<u> </u>					·	IMPORTE
		o Empresa - Créd		134	A 1 año	Más de 1 Año	
caila de granaila	zones	iganoarias :				Joanos .	2300000 =
<u>:</u>					v. 1. <u> </u>		
	9, v	1.4.	·			7	_ ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` `
	<u> </u>		<del></del>		'		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	10000	# 4	
OTRAS OBLIGACIONI	S						-
TOTAL PASIVO		1.34.2				. :	23 000 000 =

1		
3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
<u>\$47-939.828</u>	27.210 <i>0</i> 0	<i>220.</i> 729 628

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES	IMPORTE
Casa Propia X Alquilleres Expensas y otros	
Servicios Básicos:	***
Agua 50 000 Luz 300,000 Teléfono 100,000 Recolec. Bas. 10-000	460000
Otros:	·: ·: ·:
Cable 150000 Seguridad: X Celulares 500,000 Combustible 300,000 =	950 <i>00</i> 0
Manten, de Vehiculos 100,000 Alimentación 1,000,000	1.100.000
Arrendamiento:	
Empresas Act Agricola Maquinarias Inmuebles	
Sub Total	2510.000

<u>Oscal Venancia Núñez Giménez</u>

Mombres y apellidos del declarante

15/AgOSTO/2008 Fecha Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Personal Doméstico: 💢	³ Remun	eración Mensual		500,000
Seguros:				
Médico Vehic. Inmueb C	omercial   Cuota M	ens. Monto Ase	gurado	
Educación:				i
Escuela Cologio X Universida	d Otros Cur. En	et País En el Extranj.	Monto	300,000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones	(*) Naciona	Ext	ranjero	
Bienes transferidos al cónyuge es		de bienes:		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina	ı, etc)	· ·		500 000 <u></u>
Impuesto Inmobiliario (*)				300000
Patentes (*)				100.000
TOTAL EGRESOS				170000

( ^ ) Anual

### 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS		en elle Neu	IMPORTE
Remuneración Fija	2000		1.650.000
Sueldo del Cónyuge	A STATE OF THE STA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13.409.460
Honorarios	AND		· <b>-</b>
Alquileres	esta de la companya	F10 8 1444.	
Dividendo de Acciones/i	nversiones	15 808 y 2011 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	·-
Intereses Cobrados			39 <del></del>
Comisiones Cobradas (e	especificar concepto)		
Otros Ingresos (especifi	car motivo) Gerente Administra	ativo Empresa Overã	1.500,000
TOTAL INGRESOS			6 559 460

### 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel refiejo de MI Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declárados en el presente formularió, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sújeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PUBLICA

MARGARITA G. ACUNA A.

Noraria y Frediucia Pública

Registro Nº 27º

Avida Micol López 1149 e Alberdo

Vira Hayes Paragray

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudies Formularlo, puede utilizar las siguientes líneas para compl	se ser llenado en su totalidad en las casillas del letar los mismos:
	DETALLE	VALOR G.
<b> </b>		
Commence of the Commence of th		
	and without the	and a section of the

Nombres y apellidos del declarante

15/Agosto / 2008 Fecha

Firma